

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 5.997/2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pone en conocimiento del público en

general que el Alcalde de esta Corporación, mediante Decreto número 201 de 19-08-2014, ha delegado todas las funciones propias de la Alcaldía, en la Primera Teniente de Alcalde, doña Trinidad Escobar Rodríguez, durante el periodo de vacaciones comprendido entre el 20 de agosto y el 7 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

En Guadalcázar, a 19 de agosto de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.